

Red de Vigías

01/Abril/2008

NACIONAL

Padres de jóvenes muertos en Ecuador piden "limpiar" el nombre de sus hijos

Javier Salinas Cesáreo

Familiares de la joven Verónica Natalia Velázquez Ramírez –quien murió durante la incursión de militares colombianos a territorio ecuatoriano, donde había un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)– y funcionarios municipales, realizaron un homenaje en su memoria.

Ana María Ramírez Maldonado, madre de Verónica, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exigió al gobierno federal, que haga un enérgico reclamo por el asesinato de su hija y que demande castigo a los responsables de la masacre.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Pierden 7 paisanos apelación en EU

Siete mexicanos condenados a muerte en Texas perdieron el lunes sus apelaciones ante la Corte Suprema federal luego que el máximo tribunal determinara que no se podía reabrir el caso de otro mexicano condenado a pesar de una solicitud del presidente George W. Bush.

El tribunal determinó la semana pasada que no se podía reconsiderar el caso de José Medellín, quien fue declarado culpable de haber violado y asesinado a dos jóvenes 15 años atrás, afirmando que el presidente Bush excedió sus facultades al pedirle al estado de Texas que reabra el caso de Medellín porque no se le dio a éste acceso a funcionarios consulares.

Una corte internacional falló en 2004 que las penas capitales impuestas a Medellín y a otros 50 mexicanos en Estados Unidos violaban la Convención de Viena de 1963, según la cual toda persona arrestado afuera de su país debe tener acceso a su consulado.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158534.html>

ENTIDADES

CHIAPAS

En un "acto de justicia", el gobierno de Chiapas excarcela a 137 personas

De la redacción

Amador Rodríguez Lozano, ministro de Justicia de Chiapas, encabezó el acto en el que se excarceló a 137 personas que estaban reclusas en 11 centros de readaptación social

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 31 de marzo. En el acto Libertad para hacer justicia, efectuado aquí esta tarde, el ministro de Justicia del estado, Amador Rodríguez Lozano, presidió la ceremonia mediante la cual el gobierno estatal "devolvió la libertad a 137 personas que se

encontraban recluidas en 11 de los 14 centros de readaptación social que existen en la ciudad”, luego de una exhaustiva revisión de sus casos, realizada por la Mesa para la Reconciliación con el Movimiento de Chiapas.

Rodríguez Lozano subrayó que a las personas que se les devolvió la libertad se debió a un acto de justicia, porque en las constancias probatorias que obran en los expedientes estudiados “se llegó a la conclusión de que no son responsables de los hechos que se les acusan”.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Mantendrán huelga de hambre hasta que se libere a los 46 indígenas chiapanecos

Hermann Bellinghausen y Ángeles Mariscal

Mientras 13 ataúdes de cartón con la leyenda “Así nos quiere el gobierno” yacen en la escalinata del palacio de gobierno, esta tarde fueron liberados 20 de los presos en huelga de hambre y ayuno, durante un acto público que contrastó con el silencio de los medios ante la protesta que desde hace mes y medio sostienen 46 indígenas en tres cárceles de Chiapas y una de Tabasco.

De los indígenas que protestan en los ceresos del estado salieron nueve del 14 (El Amate), dos del 5 (San Cristóbal) y nueve del 17 (Catazajá). El resto de los detenidos anunció que mantendrán la acción hasta que salgan todos los presos inocentes, que tácitamente el gobierno de Juan Sabines está reconociendo como “políticos”, aunque los presenta como víctimas del gobierno anterior.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=015n1pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Chiapas libera a 133 indígenas; 19 ayunaban

Óscar Gutiérrez

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67990.html>

CHIHUAHUA

En lo que va del año, 40 feminicidios en Juárez

Rubén Villalpando

La organización civil Nuestras Hijas de Regreso a Casa denunció que han desaparecido 40 mujeres en esta ciudad en lo que va del año, la mayoría jóvenes. Una de ellas, Hilda Gabriela Rivas Campos, de 16 años de edad, el pasado 25 de febrero en la zona centro.

Marisela Ortiz, directora de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, precisó que Rivas Campos salió de su casa en busca de empleo hacia un mercado del centro de la ciudad, donde un hombre la abordó y le ofreció dinero para que lo acompañara, supuestamente para que intercediera por él con su esposa, ya que habían tenido una pelea conyugal.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=sociad&article=042n3soc>

DISTRITO FEDERAL

Interviene la CDHDF en casos de tortura y valet parking

Mirna Servín Vega

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió ayer dos recomendaciones: la primera, contra la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por un caso de tortura y detención arbitraria, y la segunda contra la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal (CJSLDF), por la detención arbitraria de personas que se dedican al valet parking y la remisión de otras a un juzgado cívico, sin motivo legal, durante el llamado Operativo Polanco.

La recomendación 5/2008 se emitió luego de que la CDHDF investigó los hechos ocurridos el pasado 17 de junio de 2005, cuando el concubino de la peticionaria de la queja, y también agraviada, llevó a su hija –de dos meses de edad– al Hospital Infantil de Tacubaya, porque se cayó de la cama y se lesionó. Ese mismo día, él llevó el respectivo informe médico a la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia MH-5, donde lo detuvieron acusándolo de la comisión de los delitos de lesiones y violencia familiar, por lo cual se inició la averiguación previa FMH/MH-5/T2/01106/05-06.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=capital&article=037n2cap>

MÁS INFORMACIÓN EN: :

Giran recomendaciones contra PGJDF y SSP

Antonio Baranda

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/435/868163/>

Analiza CDHDF defender aborto en Corte

Jorge Pérez

A más tardar en una semana, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) definirá si participa o no en las audiencias públicas en la Suprema Corte de Justicia, con motivo del debate sobre las reformas que despenalizaron el aborto en la Ciudad.

El Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, informó que ha pedido opinión a su Consejo para decidir si deben o no asistir a estos encuentros y presentar su opinión con respecto del tema.

Aseguró que, de hacerlo, argumentaría por qué no se presentó la acción constitucional contra las reformas al Código Penal y la Ley de Salud, tal como lo hizo su similar a nivel federal.

"Nosotros explicaríamos por qué, desde nuestra visión, estas reformas son armónicas con recomendaciones que ha recibido el Estado Mexicano en materia de derechos humanos y por qué no

genera un escenario de violación a los derechos constitucionales, que fue lo que nosotros respondimos públicamente.

"Esperaré a ver qué dicen los integrantes de mi consejo y en función de eso actuaremos", dijo.

Las audiencias que llevará al cabo la Corte serán para escuchar las opiniones a favor y en contra de las reformas, con las que Asamblea Legislativa aprobó en 2007 la despenalización de la interrupción del embarazo antes de las primeras 12 semanas de gestación.

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/435/868430/>

La Corte abre sesiones para debatir la despenalización del aborto en el DF

Jesús Aranda

Con la convicción de que la despenalización del aborto en el Distrito Federal es un tema "relevante y de importancia nacional", la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzará el próximo 11 de abril las audiencias públicas –se tienen previstas al menos seis– para que grupos, asociaciones y cualquier persona expongan de manera individual sus puntos de vista ante los ministros sobre el tema, el cual se resolverá después de agosto próximo.

Informó lo anterior el ministro presidente de la SCJN, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien señaló que si bien podrán participar representantes de cultos religiosos para fijar su postura, lo cierto es que su intervención, "para que sea eficaz, deberá ser de corte jurídico.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=sociad&article=040n1soc>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Suprema Corte abrirá audiencias por aborto

Carlos Avilés

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89568.html>

La decisión podría estar tomada: Abogados Católicos

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=sociad&article=040n2soc>

GUANAJUATO

Se reunirán diputados con indígenas en San Luis

Rosa Balderas

Los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos sesionarán la próxima semana en San Luis de la Paz con la idea de reunirse con la población indígena del estado y hablar sobre los programas oficiales que se tienen para apoyarlos, para lo cual el presidente de dicha instancia parlamentaria, Juan Huerta Montero, propuso y se aprobó solicitar información al gobierno del estado.

En posterior entrevista, Huerta Montero ni negó ni afirmó que pudiera trabajarse una ley indígena en el Congreso local, pero destacó que se debe trabajar para que se canalicen efectivamente apoyos a esos grupos de la población, lo cual desde el Congreso se puede dirigir el presupuesto.

Comentó que según datos del INEGI, en el estado residen al menos 20 mil indígenas; de los cuales diez mil son inmigrantes de otros estados, como Oaxaca.

Enfaticó en que las políticas públicas encaminadas a brindarles apoyo deben tener una retroalimentación para garantizar que los beneficios lleguen a cada uno de ellos, por lo cual la Comisión que encabeza acordó solicitar al DIF y a las Secretarías de Desarrollo Social y Humano y Educación del Gobierno del estado, "un informe detallado de las acciones que llevan a cabo en atención a este sector de la población", para informarles puntualmente la próxima semana.

Durante la sesión, se aprobó una propuesta de Amador Rodríguez Leyaristi para gestionar la participación de la Comisión de Derechos Humanos en los trabajos legislativos que se realizan para analizar iniciativas de reforma en materia penal, a efecto de vigilar la salvaguarda de las garantías individuales.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=63489>

'Ovidan' diputados ley por falta de consenso

Celia Espinoza

Por un mal cabildeo entre los diputados locales no se aprobó la Ley Contra la Violencia Hacia las Mujeres, declaró el diputado José Luis Treviño Rodríguez.

Minimizó que sólo fuera una negativa de los legisladores albiazules o represalias, e incluso responsabilizó a los de la fracción del PRI de mostrar importancia en el tema.

Para este periodo legislativo espera que se apruebe la normativa en el estado y complementa a la existente a nivel federal que se autorizó el pleno del Congreso de la Unión el pasado 7 de marzo.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=194068&strPlaza=Lagos&IDPIaza=7>

Falta infraestructura para discapacitados

Celia Espinoza

Lagos de Moreno no cuenta con una infraestructura para discapacitados, porque no existen escuelas, oficinas, y empresas que permitan el ingreso a este sector de la sociedad.

Mientras que a nivel estatal se promueve una iniciativa de ley que proteja a las personas con capacidades diferentes, la ciudad ni siquiera cuenta con rampas suficientes para que personas en sillas de ruedas puedan transitar por la banqueta, sólo hay en algunos puntos del Centro, por lo que está lejos de integrar a este grupo vulnerable una sociedad con equidad, denunció, María Guadalupe Almeida, directora del DIF Lagos.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=194066&strPlaza=Lagos&IDPIaza=7>

GUERRERO

Acusan a la policía de Guerrero de ejecución

Sergio Ocampo

Familiares de Áureo Ochoa Avilés, asesinado el 28 de febrero en la comunidad de Monte Grande, municipio de Coyuca de Catalán, aseguraron que el homicidio fue perpetrado por agentes de la Policía Investigadora Ministerial, cuyo director es Erit Montúfar Mendoza. Anunciaron que presentarán quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Según testigos, "los agentes de la PIM actuaron en coordinación con paramilitares que operan en complicidad con el Ejército y el gobierno estatal".

NOTA COMPLETA EN:

http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=estado_s&article=033n3est

Denuncia madre de familia abusos de policías borrachos de Atoyac

Una mujer que sufrió un accidente en la carretera de Atoyac hacia El Paraíso, en la serranía, denunció que sufrió abusos de policías municipales que estaban alcoholizados.

La agraviada, Antonia Valdez Hernández, dijo que el domingo a las 11 de la noche viajaba en un tráiler con su esposo, Alfonso Reinada y su hijo Efraín Reinada Valdez conducía, pero en el entronque rumbo a la comunidad La Florida sufrieron un choque, y los primeros en llegar al lugar fueron policías municipales, que detuvieron con violencia a su hijo, les arrojaron gas lacrimógeno y los insultaron.

La señora dijo que no se resistieron a resolver el pago del accidente, "sólo esperamos que llegara la Policía Federal de Caminos para que se viera lo del seguro, pero a mi hijo lo llevaron a golpes y maniatado".

Les advirtió que los denunciaría con el alcalde Pedro Brito García, pero "me dijeron que eran guaruras de Brito, se burlaron diciendo que no me iba a hacer caso.

"Policías de la patrulla 15 nos agredieron, y cuando les dijimos que estaban tomados, otros policías los sacaron de la patrulla y no regresaron; hay testigos, la señora Elvia Quiñones les reclamó que estaban borrachos", expresó la denunciante.

Su hijo, el conductor, fue llevado a la comandancia de Atoyac, donde fue detenido después por agentes de Caminos. Informó que presentará su denuncia ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

NOTA COMPLETA EN:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=35798

HIDALGO

Acusan intolerancia religiosa en Hidalgo

Verónica Jiménez

Los habitantes del Municipio de Francisco I. Madero, localizado en el Valle del Mezquital, en Hidalgo, acusaron al Presidente Municipal del lugar, Lucas Pablo Guzmán, de haber despojado a católicos de un predio donde se encuentra una Iglesia.

Los miembros de la comunidad culpan al Alcalde del Ayuntamiento de declarar la guerra a los católicos, ya que el es evangélico.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/435/868274/>

JALISCO

Crece el número de quejas ante la CEDHJ por donativos; hasta ayer se presentaron 134

Juan Carlos G. Partida

Felipe Calderón y Emilio González en el arranque de la Segunda Feria Nacional del Empleo en Jalisco Foto: HECTOR JESUS HERNANDEZ El ritmo de quejas que llega a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) debido a la molestia ciudadana por el "donativo" de 90 millones de pesos que el gobernador Emilio González hizo a la Arquidiócesis de Guadalajara vía una asociación civil, aumentó ayer y el día cerró con un acumulado de 134 personas inconformes.

Hasta el domingo, el promedio era de 20 quejas diarias, pero tan sólo ayer fueron recibidas 54 quejas adicionales a las 80 que ya habían batido todos los récords de quejas en la historia del organismo, lo que ahora dejó una media de casi 27 denuncias diarias. Además el corte fue parcial, porque fue a las 16 horas y de acuerdo con el director de Quejas de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez, continuaba el arribo de quejas tanto de manera personal como por Internet, pero ya no se darían a conocer porque la mayor parte de personal terminó a esa hora su jornada laboral.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Denuncia PRD a Gobernador de Jalisco

José David Estrada

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Jalisco presentó este lunes una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra el Gobernador Emilio González Márquez por peculado, abuso de autoridad y uso indebido de atribuciones.

La querrela, presentada por Gabino Berumen Cervantes, dirigente estatal del sol azteca, es por los donativos y apoyos entregados por el Mandatario estatal a la Iglesia Católica, a través de un patronato; a Televisa, a Expo Guadalajara, a la empresa Flextronics y a TV Azteca, por un total de 341 millones de pesos.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/435/868146/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

PRD denunció a Emilio por la macrolimosna

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=604617>

El turismo religioso, opción para generar empleo, argumenta Emilio González

Claudia Herrera y Juan G. Partida

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Con una miseria, mineras engañan a habitantes de Ayotitlán: Mancilla

Jorge Covarrubias

Le cuesta trabajo hilvanar sus ideas; sin embargo, a Gaudencio Mancilla Roblada le queda claro que su tierra –rica en metales preciosos– no está en venta. Debajo del Ejido de Ayotitlán se encuentran yacimientos de oro y plata que han despertado la codicia de empresas mineras como Peña Colorada, Los Juanes y Comercializadora Internacional de Minas SA de CV. Sus propios habitantes no tienen la menor idea del cúmulo de riqueza que hay bajo sus pies y, no obstante, es lo que menos les importa. La defensa del territorio ante los embates de las trasnacionales ha costado sangre, más de 15 muertes que han quedado impunes. Recientemente circularon rumores de que la cabeza de Gaudencio ya tiene precio. El lo sabe, dos de sus parientes fueron asesinados en 1989. La muerte no le asusta, le teme más a que llegue el día en que su gente tenga que salir en éxodo debido al inminente exterminio de ríos y bosques.

“Mire, no sé cómo tenga el Comisariado la cuestión de los dineros, pero hoy la gente está esperando qué informe tiene de los dineros y qué no se decidió, pues no se decidirá, porque hay un amparo que se interpuso donde el juez ya da la suspensión de plano para que no se exploten ahí las mineras y sin embargo de todas formas se está haciendo”, dijo.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/01/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

PUEBLA

Mario Marín se deslinda de narcoalcalde

Javier Puga Martínez

Después de más de una semana de silencio, la administración del gobernador Mario Marín Torres reconoció que Rubén Gil Campos, presidente municipal de Izúcar de Matamoros, se encuentra acusado por el gobierno de Estados Unidos de conspirar para distribuir 11 kilos de cocaína en Nueva York.

En entrevista, el alto comisionado para la atención a migrantes poblanos, Carlos Olamendi Torres, negó ser “compadre y socio” de Gil Campos, detenido en un edificio federal de Los Ángeles, California, desde el sábado 19 de marzo.

Olamendi deslindó al gobierno poblano de la investigación al edil y afirmó que si no hubo un pronunciamiento oficial sobre la detención fue por que así se lo pidió Ángeles Herrera de Gil, esposa del alcalde.

Roberto Bravo, líder de Community Relations, organización de apoyo a poblanos en Estados Unidos, envió un correo con los documentos oficiales que confirman que la justicia estadounidense solicita confiscar todas las propiedades y cuentas bancarias del edil en ese país.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=017n3pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Piden migrantes poblanos en NY la renuncia de Carlos Olamendi Torres

Javier Puga Martínez

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/01/puebla/pue207.php>

La presencia de Cacho y Aristegui en Puebla no afectará al gobierno: Sánchez

Martín Hernández Alcántara

La visita de las periodistas Lydia Cacho Ribeiro y Carmen Aristegui a la ciudad de Puebla, para presentar el más reciente libro de la primera, Memorias de una infamia, no tendrá repercusiones negativas para el gobierno de Mario Marín Torres, pronosticó el titular de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Poder Ejecutivo estatal, Javier Sánchez Galicia.

Entrevistado ayer por varios medios informativos, el responsable de la imagen pública de la administración marinista dijo que Marín cuenta con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que analizó las vejaciones cometidas contra la autora de Los Demonios de Edén, el poder que protege la pornografía infantil y en el cual se concluyó por mayoría de votos, que no hubo violaciones graves contra las garantías de individuales de la informadora.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/01/puebla/pue104.php>

QUERÉTARO

Estrenan ley en Querétaro

Fernando Paniagua

En el Teatro de la República, el presidente de la Mesa Directiva de la 55 Legislatura local, el convergente Marco Antonio León, defendió la nueva Constitución al señalar que fortalece la transparencia y deja atrás una legislación anacrónica, débil y obsoleta representada en el código anterior.

"La Constitución renovada que hemos aprobado es una carta axiológica, de libertad, de igualdad, que garantiza la de 1917; su equilibrio y su colaboración fortalece la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho de acceso a la información cabalmente", dijo el diputado ante el Constituyente Permanente, representado por los tres poderes del estado y los 18 municipios.

Entre las variantes, de esta nueva Constitución el Poder Legislativo se desprende de la Comisión de Acceso a la Información y de la Entidad Superior de Fiscalización y, con el nuevo marco legal, esta última puede iniciar sanciones penales en casos en los que encuentren malos manejos de los recursos públicos.

Al respecto, el ombudsman queretano, Adolfo Ortega, planteó la necesidad de que en el marco de esta fusión se cree en el nuevo

organismo una visitaduría especializada para atender casos de transparencia.

Entrevistado el término de la ceremonia de promulgación de la nueva Constitución local, Ortega Osorio calificó la fusión de los organismos como un avance significativo en materia de derechos humanos.

El ombudsman planteó la necesidad de que los diputados locales, a la hora de estructurar la ley orgánica que sustente el nuevo organismo de Derechos Humanos y Acceso a la Información, se tome en cuenta a la CEDH y a especialistas en transparencia.

"Si tendremos que tener un órgano especializado al interior de la Comisión que garantice, específicamente la revisión de los recursos que se presenten y de algunos recursos que tenga la facultad de recibir esta comisión", dijo.

"La figura que se presenta dentro de la nueva Constitución es prácticamente muy parecida a la que hoy se vive en la Comisión de los Derechos Humanos, desde luego tendrá que haber un área especializada en la defensa y atención de los recursos de revisión que se presenten", dijo.

En el evento oficial donde se da inicio a la nueva Constitución, el Gobernador Francisco Garrido destacó el diálogo y los consensos alcanzados para sacar adelante las nuevas leyes y se comprometió a respetarla y hacerla respetar.

"Mi compromiso para asumir y velar el cumplimiento de esta ley fundamental que se convierte, a partir de este momento, en el marco referencial moderno y a la altura de las necesidades de la vida política y social de todos los queretanos", ofreció.

A nombre de los 18 alcaldes del estado, el presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, destacó la posibilidad de los ayuntamientos y los órganos desconcentrados de impulsar reformas legales.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar calificó a la nueva carta magna del estado como un ejemplo de modernidad y un avance democrático para el estado.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/435/868316/>

La CEDH promueve campaña pro tolerancia

Ana Soria

Sin haber recibido solicitud de información aún por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto del ataque a emos el pasado 7 de marzo en la capital queretana, el organismo estatal, iniciará programas pro tolerancia.

Y es que la CNDH, anunció que atraerá los casos anti emos que se han presentado en 14 entidades de la República, después de que Querétaro fuera el precursor de estas agresiones.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=130605>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Primera audiencia oral a agresor de emos

Estrella Álvarez

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=130617>

Niega ambulancias IMSS a enfermos renales en Querétaro

Martín García

El Hospital del Seguro Social en San Juan del Río, niega las ambulancias a enfermos renales, lo que es calificado por los afectados como una represalia al rechazo de la maquina para dializar PISA, que está matando a los enfermos, ante los trastornos que les causa.

La representante legal Diana Sánchez Gallardo, dijo a rotativo que es el director del IMSS el que está aplicando represalias contra los enfermos, debido a las protestas que han estado realizando.

NOTA COMPLETA EN:

http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/niega_ambulancias_imss_a_enfermos_renales_en_queretaro/155,21,5951.html

SAN LUIS POTOSÍ

Imposible garantizar la seguridad de los grupos: González Vega

Luis Gerardo Villela

Tras la aseveración de que es la policía tanto estatal como municipal la que se caracteriza por la intolerancia de sus miembros, pues se tienen demandas de agresiones a grupos de darketos, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, (CEDH) Magdalena González Vega declaró "es difícil para el estado garantizar la seguridad de la gente de los diferentes grupos, porque no tiene muchos policías, entonces tener que estar vigilando distintos grupos es muy complicado".

Actualmente la sociedad está diversificándose mucho, lo que deriva en la creación de grupos sociales, por lo que se debe mantener una postura de respeto a las creencias de todos, pero en la ciudad ya se tienen demandas de agresiones a estos grupos.

La ombudsman estatal señaló que hay una denuncia de agresión a darketos por parte de policías municipales y estatales, lo que da muestra de la intolerancia que no se termina en el estado.

A la denuncia de la agresión de los policías se suma la de las constantes demandas de agresiones, lo que se puede corroborar mediante la información que se publicó ayer de la agresión de un elemento policiaco que baleó a un joven.

"Se tiene que trabajar mucho en el uso de las armas", continuó, porque ahí se ve el peligro de que las policías del estado porten armas, se tiene que hacer un estudio de cómo funciona de ambos lados el uso de las armas.

Se tiene que hacer un análisis previo a la realidad de San Luis Potosí y aunque los cursos están dando resultados, es algo que nunca se acaba por la rotación del personal.

Se tiene que garantizar la seguridad de los grupos, pero para el estado es difícil, indicó, porque el estado no tiene muchos policías, "entonces tener que estar vigilando distintos grupos es muy complicado"

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/01/pol4.php>

SINALOA

Protestan en el Congreso por la masacre en Badiraguato

Ulises Millán

Familiares y amigos de los muertos en la masacre sucedida en Santiago de Los Caballeros, con pancartas y peticiones se presentaron en el Congreso del Estado donde esperaron ser escuchados.

Ellos, llegaron y se postraron en el interior de las instalaciones, y les pidieron a los diputados que retiraran a los elementos del ejército de la sierra, a lo cual sólo recibieron una negativa.

También pidieron que se hiciera justicia y que estos crímenes no quedaran impunes, además también solicitan que el gobernador dé la cara ante este hecho.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5359470&IdCat=6096>

Marzo finaliza con 81 personas asesinadas

Geovanny Elizalde

Con 81 personas asesinadas en diferentes municipios de Sinaloa, finalizó el mes de marzo.

Esta cantidad de crímenes pone a este mes como el más sangriento en lo que va del año.

En total suman ya 172 homicidios cometidos en el estado, de enero a la fecha.

Saldo rojo. En el periodo vacacional de Semana Santa se registraron 81 decesos, de los cuales 25 fueron ejecuciones.

A pesar de esa situación, la secretaria de Seguridad Pública en el estado, Josefina de Jesús García Ruiz, dijo que el operativo había funcionado.

Este mes hubo cuatro masacres en diferentes municipios.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5359754&IdCat=6087>

SONORA

Sinaloa: acusan a un militar de agredir a reo

Ulises Gutiérrez Ruelas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora recibió una queja por la agresión que sufrió Francisco Judas Ruiz Tarango, de 35 años de edad, interno de la cárcel municipal de Guaymas, presuntamente a manos de un elemento de la Armada de México. El pasado fin de semana el agredido tuvo que ser internado en el área de terapia intensiva del hospital general de Hermosillo tras haber

discutido con el marino, quien le reclamó por el ruido que hacía con los barrotes de la prisión. Un comunicado de la CEDH refiere que, al enterarse a través de los medios de comunicación de la agresión contra Ruiz Tarango, el presidente del organismo, Jorge Sáenz Félix, giró instrucciones a su personal para contactar a los familiares de la víctima.

NOTA COMPLETA EN:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=estados&article=034n5est>

COMUNICADO

Compañeras y compañeros:

Reciban un saludo sincero, bolivariano, desde una cama del Hospital Militar en Quito, Ecuador, en donde me recupero de las múltiples lesiones que sufrí a consecuencia del criminal bombardeo lanzado por el ejército colombiano a tierras del Ecuador el pasado 1 de marzo y por el cual murieron cuatro de mis mejores amigos.

Me duelen muchas cosas, entre otras, que el gobierno mexicano intente con su silencio revertir la responsabilidad que, ante el mundo y la historia, tienen los autores de la masacre, para desviar la atención preguntándose qué estábamos haciendo allí, cuando además se sabe que llegamos al campamento unas pocas horas antes de la barbarie y lo hicimos en nuestra condición de civiles y estudiosos universitarios sin imaginar que íbamos a ser víctimas de una de las peores infamias cometida recientemente en América Latina, justo en un lugar al que se nos invitó para conocer las propuestas de paz.

Me duele que en un mundo lleno de comunicación, los medios y su poder tergiversen la realidad con absurdas y dolosas mentiras, y que con ellas busquen lastimar la dignidad de jóvenes que desde las vías pacíficas y legales queremos un cambio en la sociedad. Vean lo que les digo, ahora nos salen con la abominable pretensión, eso sí ampliamente difundida, "de que las autoridades colombianas nos van a interrogar". En qué cabeza cabe pensar que nuestro verdugo sea al mismo tiempo el juez de estos hechos y que sean además los asesinos quienes sentencien a las víctimas. Cabe destacar que existe ya un culpable confeso, a Álvaro Uribe se le debe investigar y castigar y lo mismo debe hacerse con otros autores materiales e intelectuales, a todos aquellos que nos lanzaron bombas igualitas a las que arrojaron en guerra contra Irak, para después atacar por la espalda a los heridos.

Nosotros no cometimos ningún delito, ingresamos y transitamos legalmente en el Ecuador, participamos de actividades públicas y, en

cambio arteramente se nos acribillo. Tan abrumadores son los hechos que el Fiscal General de esta nación me ha dicho que no hay nada en mi contra, que fui víctima y me deseaba una pronta recuperación.

Quiero decirles desde este hermoso pueblo ecuatoriano que me ha abierto sus brazos y su solidaridad, que sé que allá en México el coraje y la dignidad también están encontrando su lugar y que son muchos los actos y las formas mediante las que se exige que este crimen de Estado no quede impune. Gracias por estar con nosotros, con Juan, con Fernando, con Verónica, con Soren. Tengo la confianza que no estoy sola, que la gente de mi pueblo sabrá luchar y hacer justicia; que en la UNAM nuestras autoridades han condenado los crímenes y han estado a la altura de los acontecimientos para defender el derecho a pensar y actuar críticamente. Estoy segura que muy pronto mis compañeros tendrán una lápida digna, que su muerte no será en vano ya que su semilla cayó en suelo fértil por lo que junto a ellos nacerán flores y frutos hermosos. Su voz que pretendieron apagar de una manera muy ruin se multiplicará en el grito de muchos millones por todo el planeta.

Me despido desde esta mitad del mundo fracturada por ese bombardeo cobarde. Sigo confiada en que esa América, esa Patria Grande por la que lucharon y soñaron Bolívar y Martí, muy pronto llegará. Nuestras naciones después de un largo eclipse florecerán. No hay imperio que viva eternamente.

Fraternalmente. Lucía Andrea Morett Álvarez.

Quito, Ecuador a 25 de marzo de 2008.

oo

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a 01 de abril de 2008.

Recuento de las personas liberadas y de los que aún continúan reclusos y realizando huelgas de hambre y jornadas de ayuno y oración, en los diferentes penales de Chiapas y la Cárcel Pública Municipal de Tacotalpa, Tabasco. A la liberación de ayer en Tuxtla Gutiérrez, se suma la liberación de otras personas más por la noche, de los penales de San Cristóbal y Playas. El total es el siguiente:

30 personas liberadas (más una liberación anteriormente).

9 personas liberadas del CERESO No. 14 (que se suman a un liberado y un arraigado de Tres Cruces).

9 personas liberadas del CERESO No. 5

12 personas liberadas del CERESO No. 17

13 personas que continúan recluidas en huelga de hambre

6 personas en huelga de hambre en el CERESO No. 14

7 personas en huelga de hambre en el CERESO No. 5

4 personas que continúan recluidas en ayuno (tomar solamente un alimento por la tarde)

2 personas en ayuno y oración en el CERESO No. 14

2 personas en ayuno y oración en la Cárcel Pública Municipal de Tacotalpa, Tabasco

Mismos que se caracterizan de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;">Centro de Readaptación Social "El Amate" Número 14 de Cintalapa, Chiapas</p>
--

- **Comunidad Tres Cruces, municipio de Chamula:**

2 personas liberadas

(se suma a una liberación anterior y a 1 persona arraigada en su domicilio).

1. Enrique Hernández Hdez. LIBERADO 31/mzo. (42 días de ayuno y 6 de huelga de hambre).
2. Pascual Heredia Hdez. LIBERADO 31/mzo. (42 días de ayuno y 6 de huelga de hambre).

Sacario Hernández Hernández LIBERADO 18/marzo (36 días de huelga de hambre).

Mariano Heredia Gómez, ARRAIGADO en Casa de ancianos y luego en su domicilio.

- **Organización civil La Voz del Amate adherentes a La Otra Campaña del EZLN:**

3 personas liberadas

4 personas presas en huelga de hambre

2 personas presas en ayuno y oración

1. Jorge López López. LIBERADO 31/marzo (35 días de huelga de hambre).

2. José Luis López Sánchez. LIBERADO 31/marzo (35 días de huelga de hambre).
3. Ramón Guardaz Cruz. LIBERADO 31/marzo (35 días de huelga de hambre).

1. Alberto Patishtán Gómez. PRESO (37 días en huelga de hambre).
2. Julio César Pérez Ruiz. PRESO (37 días en huelga de hambre).
3. José Pérez Pérez. PRESO (37 días en huelga de hambre).
4. Marcelino Díaz González. PRESO (37 días en huelga de hambre).

1. María Delia Pérez Arizmendi. PRESO (37 días en ayuno a pesar de padecer diabetes).
2. Jesús López López. PRESO (37 días en ayuno a pesar de padecer diabetes).

- **Personas que se reivindican como militantes zapatistas:**

2 personas liberadas

2 personas presas en huelga de hambre

1. Antonio Díaz Ruiz. LIBERADO 31/marzo (35 días de huelga de hambre).
2. Domingo Cruz Gómez. LIBERADO 31/marzo (35 días de huelga de hambre).

1. Antonio Gómez Díaz. PRESO (37 días en huelga de hambre).
2. Miguel Gómez Gómez. PRESO (37 días en huelga de hambre).

- **Central Independiente Obrera Agrícola y Campesina (CIOAC):**

2 personas liberadas

1. Mateo Hernández Bautista. LIBERADO 31/marzo (34 días de huelga de hambre).
2. Andrés Hernández Hernández. LIBERADO 31/marzo (34 días de ayuno).

<p style="text-align: center;">Centro de Readaptación Social "Los Llanos" Número 5 de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas</p>

- **Organización civil La Voz de los Llanos, adherentes a La Otra Campaña del EZLN:**

8 personas liberadas

2 personas presas en huelga de hambre

5 personas presas en huelga de hambre

1. Pedro Guadalupe Enríquez Santiz. LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
2. Julio Cesar Méndez Luna. LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
3. José Luis Gómez Morales. LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
4. Manuel Ruíz Hernández. LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
5. Antonio Ruíz Pérez. LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
6. Mario Jiménez López. LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
7. Guadalupe Gómez Cruz LIBERADO 31/marzo (27 días de huelga de hambre).
8. Felipe Gómez Pérez. LIBERADO 31/marzo (27 días de ayuno).

1. Tiburcio Gómez Pérez. PRESO (29 días de huelga de hambre).
2. Diego Rodríguez Hernández. PRESO (29 días de huelga de hambre).

1. Agustín Rodríguez Jiménez. PRESO (29 días de ayuno).
2. Antonio Díaz Pérez. PRESO (29 días de ayuno).
3. Juan Díaz López. PRESO (29 días de ayuno).
4. Miguel Díaz López. PRESO (29 días de ayuno).
5. Nicolás Pérez Núñez. PRESO (29 días de ayuno).

• **Comunidad de Busiljá, en la misma causa que los de Playas de Catzajá:**

1 persona liberada

1. Amapola Gómez Pérez. LIBERADA 31/marzo (21 días de ayuno).

**Centro de Readaptación Social "José Patrocinio González Garrido"
Número 17 de Catzajá, Chiapas**

• **Personas que se identifican como militantes zapatistas y otros más como militantes del PRD, sin precisar quienes se adscriben como tales:**

12 personas liberadas

1. Elías Sánchez Gómez (padre). LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).

2. Elías Sánchez Gómez (hijo) LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
3. Timoteo Sánchez Gómez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
4. Fausto Sánchez Gómez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
5. José Sánchez Gómez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
6. Felipe Sánchez Gómez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
7. Esteban Sánchez Gómez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
8. Pablo Gutiérrez Hernández. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
9. Fidencio Sánchez Gutiérrez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre).
10. Javier Sánchez López. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre y de ayuno)*.
11. Pedro Méndez Núñez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre y de ayuno)*.
12. Pablo Sánchez Gómez. LIBERADO 31/marzo (21 días de huelga de hambre y de ayuno)*.

*Dejaron la huelga de hambre por motivos de salud.

**Cárcel Pública Municipal
De Tacotalpa, Tabasco**

- **Militantes zapatistas:**
2 personas presas en ayuno y oración

1. Ángel Concepción Pérez Gutiérrez. PRESOS (9 días en ayuno)
2. Francisco Pérez Vázquez. PRESOS (9 días en ayuno)

**De las tres personas del MOCRI que hicieron huelga de hambre del 10 al 28 de marzo, salieron en libertad: Enrique López Hernández y Pável Vázquez Cruz.

oo

A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS
A LOS PRESOS POLÍTICOS EN TODO EL PAÍS Y EN EL ESTADO
A LOS FAMILIARES DE LOS PRES@S POLÍTICOS

Compañeros y compañeras:

Esta es nuestra palabra, que es honesta, sencilla y consecuente:

Primero.- Quisiéramos hacer de su conocimiento, a todos y a todas que los compañeros que están en huelga de hambre en los diferentes penales de Chiapas, y los que están también injustamente encarcelados que nosotros y nosotras los que integramos el consejo autónomo regional de la zona costa de Chiapas, los apoyamos y estamos con ustedes, y que si algo les pasa, el único responsable será el gobierno del estado por no demostrar la capacidad para liberarlos de las cárceles del Estado de Chiapas, y que son también nuestros presos y presas, y que los gobiernos los tiene ahí injustamente encarcelados, acusados de delitos que no cometieron, y que si el gobierno del Estado no hace nada por liberarlos, nosotros tomaremos medidas más radicales para exigir su liberación, porque no es justo que estén ahí encarcelados.

Nosotros no estamos pidiendo al Gobierno su liberación, sino estamos exigiendo su LIBERACION INMEDIATA E INCONDICIONAL, porque son presos políticos y de conciencia, y la vida de nuestros compañeros está en peligro, y está en las manos del GOBIERNO DE CHIAPAS, su liberación, porque fueron ellos los que los metieron ahí y son ellos los que los tiene que sacar, y ya no pueden estar ahí más tiempo.

Los compañeros que están en huelga de hambre en los diferentes penales, en el Amate en Cintalapa, en el Cereso 5 en San Cristobal, en el Cereso 17 de Playas de Catazaja, llevan ya varios días, algunos llevan hasta hoy 33 días en huelga de hambre, y su salud y su vida están en peligro, y conforme pasa el tiempo, su situación de salud, se agrava y pueden perder la vida dentro del penal, por exigir su libertad.

Segundo.-También queremos desde estas tierras costeñas, mandar nuestro saludo y nuestro apoyo incondicional a nuestros hermanos y hermanas que están en la Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez frente al Palacio de Gobierno exigiendo la liberación de sus familiares presos en diversos penales de Chiapas, que llevan ya cuatro días en plantón de forma indefinida hasta no obtener la libertad de sus familiares, les decimos a través de este comunicado a los presos y presas y a los familiares de los presos , que no están solos, y que acá nosotros y nosotras les apoyamos y vamos a estar con ustedes hasta que liberen a nuestros compañeros.

Tercero.- Exigimos pues la libertad de los presos y presas que se encuentran en huelga de hambre y en ayuno, así como la libertad de aquellos que están injustamente encarcelados:

CERESO DEL AMATE CERESO NUM. 14 (CINTALAPA, CHIAPAS):

Mateo Hernández Bautista, Alberto Patishtan Gómez, José Luis López Sánchez, Julio Cesar Pérez Ruiz, José Pérez Pérez, Marcelino Díaz

González, Ramón Guardaz Cruz, Jorge López López, Antonio Gómez Díaz, Miguel Gómez Gómez, Domingo Cruz Gómez, Rubén Jiménez Pablo, Enrique López Hernández y Pavel Vázquez Cruz.

CERESO NUM. 5 (SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS):

Tiburcio Gómez Pérez, Pedro Guadalupe, Enríquez Santiz, Julio Cesar Méndez Luna, José Luis Gómez Morales, Diego Rodríguez Hernández, Guadalupe Gómez Cruz, Manuel Ruiz Hernández, Antonio Ruiz Pérez, Mario Jiménez López, Agustín Rodríguez Jiménez, Amapola Gómez Pérez.

CERESO NUM. 17 (PLAYAS DE CATAZAJA):

Pablo Sánchez Gómez, Elías Sánchez Gómez (padre) Elia Sánchez Gómez (hijo), Timoteo Sánchez Gómez, Fausto Sánchez Gómez, José Sánchez Gómez, Felipe Sánchez Gómez, Esteban Sánchez Gómez, Pablo Gutiérrez Hernández, Javier Sánchez López y Fidencio Sánchez Gutiérrez.

10 PERSONAS MAS QUE MANTIENEN JORNADAS DE AYUNO Y ORACION EN EL CERESO 14 DE CINTALAPA, CHIAPAS:

Enrique Hernández Hernández, Pascual Heredia Hernández, Delia Pérez Arismendi y Jesús López López; en el Cereso num. 5 de San Cristóbal de las Casas: Antonio Díaz Pérez , Juan Díaz López, Miguel Díaz López, Felipe Gómez Pérez y Nicolás Pérez Núñez.

Así también:

De Rigoberto Méndez Merida (CERESO 07 Huixtla, Chiapas), José Domingo Luna Pérez (CERESO 14 Tonalá, Chiapas), Horacio Enríquez Escobar (CERESO 14 Tonalá, Chiapas), Ramon Gomez Hernandez (Villaflores) , Pedro Mendez Nuñez, Cecilio Marcos Diaz Perez, Jose Nuñez Nuñez,

Que han sido acusados por el gobierno de pablo Salazar y de Juan sabinés de delitos que no cometieron y los tienen privados de su libertad.

Cuarto.- Ante esta situación hacemos un llamado:

A los medios de comunicación tanto locales como nacionales a que den difusión a lo que esta pasando verdaderamente en el contexto de los presos y presas políticos de Chiapas que se mantienen en huelga de hambre alguno y otros en ayuno y oración.

A los adherentes de la otra campaña nacional e internacional a movilizarse y a denunciarse y a pronunciarse a favor de la liberación de los presos y presas políticos del Estado y del país.

A los observadores de derechos humanos tanto locales, como nacionales e internacionales a mantenerse informados y hacer visitas a los diferentes penales para constatar la situación de nuestros hermanos y hermanas que están en huelga de hambre tanto en los penales de Chiapas como, a las afueras del palacio de gobierno de Chiapas.

Nosotros en la costa de Chiapas hemos acordado hacer movilizaciones el día lunes 31 de marzo de 2008, en dos puntos diferentes:

Una movilización en la ciudad de Tonalá, Chiapas, partiendo del puente zanatenco así las oficinas de la subsecretaría de operaciones regionales.

Un bloqueo en la comunidad de san Isidro, municipio de Pijijiapan, en la cual se concentraran varias comunidades para solidarizarnos y en apoyo a los compañeros que mantienen el plantón a las afueras del palacio de gobierno en la ciudad de Tuxtla, Gutiérrez. Y exigiendo la liberación de los compañeros y compañeros presos que se mantienen en huelga de hambre.

Quinto.- Responsabilizamos de todo lo que pase al Gobierno de Juan Sabienes por la falta de voluntad y de capacidad para liberar a nuestros compañeros presos y presas en los diferentes penales del Estado de Chiapas. Así mismo condenamos toda clase de represión y hostigamiento a cualquiera de nuestros compañeros, que mantienen el planton a las afueras del palacio de gobierno.

Es toda nuestra palabra.

Tonala, Chiapas a 28 de marzo de 2008

Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas

oo

**Encuentro Estatal Campesino
Construyendo propuestas
para el desarrollo rural alternativo en Guerrero**

Resolutivos generales

Las organizaciones campesinas, sociales y gubernamentales abajo firmantes, reunidas los días 11 y 12 de marzo del 2008 en la ciudad de Chilpancingo, en el marco del Encuentro Estatal Campesino Construyendo propuestas para el desarrollo rural alternativo, después de haber analizado la problemática del campo guerrerense en el contexto de la actual apertura comercial y la incompatibilidad de las políticas públicas rurales para enfrentar esta realidad, hemos llegado a las siguientes conclusiones y propuestas.

Conclusiones

1. Para nadie es desconocido que en el contexto nacional, Guerrero está entre los últimos lugares en cuanto a bienestar social y desarrollo económico; mientras que ocupa los primeros lugares en marginación, pobreza y analfabetismo, lo que determina una gran desigualdad económica, social y cultural, así como graves condiciones

de exclusión de amplios actores de la sociedad, principalmente en el medio rural.

2. De acuerdo a las estimaciones oficiales Guerrero es una entidad con muy alto grado de marginación, situación que se agudizó entre los años 2002 y 2005, en los que se pasó del segundo al primer lugar a nivel nacional en cuanto al grado de marginación por entidad federativa, superando a Chiapas y Oaxaca. En el 2002, 67 de los 76 municipios que conformaban la entidad se encontraban en situación de alta y muy alta marginación; mientras que en el 2005 se estima que 73 de los 81 municipios existentes se encuentran en tal condición, es decir un 90% del territorio se encuentra con problemas asociados a la marginación.

3. En la actualidad 44.57% de los hogares guerrerenses tienen tan bajos ingresos que no pueden cubrir sus necesidades de alimentación, el 51.23% no pueden cubrir con sus ingresos el acceso a servicios de salud y educación y el 66.59% de los hogares genera ingresos que no les permite cubrir necesidades para el consumo de vestido, calzado, vivienda y transporte público. De ésta manera se hace evidente que la pobreza y la marginación en Guerrero constituyen la principal violación a los derechos humanos y esto se hace más agudo en el medio rural.

4. Si consideramos que la población rural es la que vive en localidades de hasta 2,500 personas, entonces en Guerrero el 42% (1,322,247 habitantes) de su población es rural. Y si a esto agregamos que la población rural inmigrada a los principales centros urbanos de la entidad, es la que sustenta la actividad en el sector servicios e industrial, entonces se concluye que Guerrero sigue siendo una entidad eminentemente rural.

5. De acuerdo a lo anterior, los presupuestos de los 3 ámbitos de gobierno que año con año se orientan al campo, no son proporcionales al porcentaje de la población que ahí vive; acentuando con ello el rezago social, la pobreza y la deuda histórica que la sociedad en general y en particular las grandes ciudades y la industria, tienen para con el campo, en tanto proveedor de alimentos, materias primas, mano de obra, servicios ambientales, y preservador de las tradiciones culturales.

6. Al campo y sus pobladores, tanto la clase política como los distintos gobiernos, los consideran menores de edad, o en el lenguaje institucional: "población objetivo". Es decir, se les ve como un sector "minusválido" que no puede valerse por sí mismo, y por tanto, no puede ser sujeto de su propio desarrollo. En razón de ello las políticas públicas y la estructura institucional sigue operando preponderantemente bajo una visión asistencialista, paternalista y clientelar.

7. A pesar de que en la legislación, en los planes, y en los programas que abordan la cuestión rural, se postula la necesidad de instaurar la visión de desarrollo rural integral sustentable, en Guerrero son muy

incipientes las prácticas que desde las instituciones y desde las organizaciones campesinas promueven este modelo de desarrollo.

8. La entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ahondará aún más la situación de pobreza y rezago que vive el campo guerrerense, toda vez que su agricultura es predominantemente minifundista, temporalera y de autoconsumo. El libre mercado aumentará aún más el éxodo del campo a la ciudad, la feminización de la agricultura y la pobreza.

9. Frente a los actuales desafíos, para salvar al campo como un espacio dador alimentos, aire y oxígeno para la humanidad, es necesario planificar y coordinar acciones, tanto de instituciones como de organizaciones campesinas, que permitan fortalecer la capacidad autogestiva de sus pobladores mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el impulso de la agricultura ecológica, la adopción de tecnologías apropiadas, la creación de instrumentos financieros que permitan la capitalización, la integración de cadenas productivas, la diversificación de actividades económicas y la planeación participativa del desarrollo rural sustentable.

10. Para avanzar en este propósito, resulta necesario actualizar, y en algunos casos reorientar, las políticas públicas rurales, de tal manera que su operación sea transparente, descentralizada y considere la participación plural e incluyente de los pobladores rurales, en la planeación y toma de decisiones, a través de los espacios institucionales que legalmente están reconocidos, tales como los consejos de desarrollo rural sustentables, los consejos de planeación para el desarrollo (coplades municipales y estatal), entre otros.

Con base en lo anterior, y con el propósito de coordinar esfuerzos entre las organizaciones campesinas y el gobierno estatal, para actualizar y rediseñar las políticas públicas rurales de tal forma que sean instrumentos de promoción del desarrollo rural alternativo en Guerrero, hemos llegado a las siguientes propuestas específicas y generales:

Propuestas específicas

1. Programa de fertilizantes

1.1. Respecto a la transición del programa de fertilizantes hacia el manejo de insumos orgánicos:

a) Que del paquete actual del Programa de Fertilizante (que incluye biofertilizante y agroquímicos), se disminuya gradualmente éste último.

b) Que se instrumente, a partir de este año, un programa piloto de producción y distribución de fertilizante orgánico en convenio con las organizaciones campesinas que estén dispuestas a trabajarlo.

- c) Que en este año, se destine al menos el 20% del presupuesto del programa a este programa piloto, y que este porcentaje se vaya incrementando año con año.
- d) Que con base a un diagnóstico agroecológico y de productividad a nivel microrregional se diseñe un programa transicional hacia la agricultura ecológica, a corto, mediano y largo plazo, y que implique un paquete cien por ciento orgánico: labranza de conservación, biofertilizante, abono orgánico, abono verde, control biológico de plagas y enfermedades, entre otros.
- e) Que en este año, en coordinación con las organizaciones campesinas regionales, se establezcan módulos demostrativos que promuevan el manejo de insumos orgánicos en los cultivos básicos.

1.2. Respecto al Programa de Fertilizante que actualmente se viene operando:

- a) Que el programa de fertilizante opere en abril y mayo; y que se inicie, en este año, la descentralización operativa a las organizaciones económicas de productores que demuestren capacidad operativa.
- b) Que se mantenga la misma aportación que hicieron los productores el año pasado, respecto al paquete recomendado para cada región, y que el aumento al precio registrado este año se comparta en forma tripartita (ayuntamientos, Gobierno del Estado y productores), sin que esto implique la disminución de la inversión de otros programas públicos. Y que los componentes de este paquete tecnológico se defina antes de que inicie la distribución en convenio con las organizaciones campesinas regionales ó en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.
- c) Que se revise el padrón de productores con la participación de las organizaciones campesinas y en asambleas comunitarias a fin de que este programa se depure y realmente beneficie a los pequeños productores.
- d) Que se actualice el diagnóstico de suelos para reformular las dosis recomendadas para cada región, y que el Gobierno del Estado asuma el rol de normar los paquetes adecuados y presupuestos para cada región y municipio según su vocación productiva.
- e) Que la asistencia técnica y capacitación para la promoción del paquete sea de calidad, y que se considere la diversidad lingüística.
- f) Que como parte del costo operativo del programa, se apoye a las comunidades marginadas o muy retiradas de los centros de abastecimiento, con el flete del fertilizante para disminuir los costos para este tipo de productores.
- g) Que se eficiente y difundan los módulos demostrativos de acuerdo a los paquetes apropiados para cada región.
- h) Que el gobierno apoye a las organizaciones de productores interesadas para que establezcan centros de distribución y venta de insumos agrícolas.
- i) Demandamos a la Secretaria de Desarrollo Rural que informe ampliamente acerca de los componentes del presupuesto total del

programa de fertilizantes: aportación gubernamental y de los productores, distribución regional y municipal, y por cultivos.

1.3 Que en el subsidio del fertilizante orientado a los pueblos indígenas y tribales se considere una atención prioritaria con base al convenio 169 de la OIT y de acuerdo a los usos y costumbres.

2. Programas de cadenas productivas

2.1. Las políticas públicas deben priorizar los apoyos a los productores primarios activos (gente que trabaja) para que mejoren sus procesos productivos y para dar valor agregado a sus productos. (Que se revisen los padrones y se dé el apoyo a los verdaderos productores)

2.2. El gobierno, en sus tres niveles, oriente recursos y esfuerzos suficientes para difundir en tiempo y forma, los programas gubernamentales y los beneficios que oferta a los productores.

2.3. Los créditos y subsidios de las dependencias gubernamentales deben canalizarse sin burocratismo y a tiempo; se debe priorizar la capitalización de las organizaciones de productores con fondos de garantías liquidas y mezcla de recursos, para que sean ellas las dispersores del crédito.

2.4. Los programas gubernamentales deben priorizar los proyectos de las empresas sociales que promuevan la industrialización y comercialización; y para ello no solo se debe calificar la rentabilidad económica sino también el impacto social. En el caso del sector ganadero, se propone que el gobierno promueva rastros tipo TIF en las diversas regiones del estado y apoyar con programas de sanidad contra la brucelosis y tuberculosis en ganado bovino, caprino y ovino.

2.5. La capacitación gubernamental y la asistencia técnica debe ser programada y evaluada por los productores, con base a un diagnóstico de resultados; y debe orientarse a acortar la cadena de valor.

2.6. Debe valorarse a los productores de maíz como el eslabón de la cadena más importante porque representan la fuente de empleo y alimentación de la mayoría de los guerrerenses.

2.7. Mayor promoción a las cadenas productivas que no han sido apoyadas suficientemente, como es el caso de la acuacultura, dada la importancia social y económica que representan.

2.8. Las políticas gubernamentales deben promover el consumo de los productos de la región ya que fomentan el desarrollo del campo y representan una forma de alimentación sana para los guerrerenses. En este sentido se deben establecer centros de venta regionales que permitan un mercado permanente para los productos locales. Asimismo, que se impulsen y promuevan paquetes agroalimentarios (gallinas ponedoras, cerdos, caprinos y borregos) para la autosuficiencia alimentaria.

2.9. Deben transparentarse los recursos públicos y que se incluya a los productores en el seguimiento a la inversión.

2.10. Que los consejos estatal, regionales y municipales no sirva solo para validar los recursos que ya han sido ejercidos, sino para que efectivamente planeen y decidan el uso de los mismos, con la participación de los productores organizados.

3. Soberanía alimentaria

3.1. La soberanía alimentaria debe ser el eje rector de toda política agroalimentaria.

3.2. La soberanía alimentaria debe elevarse a rango constitucional.

3.3. Las organizaciones sociales deben profesionalizar su área técnica, para que sean estas las que operen el programa de Pesa-Papmi.

3.4. El concepto seguridad se debe de cambiar por soberanía alimentaria por todo su contenido.

3.5. El monto asignado por familia de \$9,000, es muy poco: se debe aumentar ya que las reglas dicen que de un programa de Sagarpa pueden obtener hasta \$250,000 para persona.

3.6. No a la migración porque solo es la causa de la desintegración familiar.

3.7. Incluir a más comunidades dentro de los programas.

3.8. Que no haya subejercicios.

3.9. Fortalecer los mercados locales y regionales.

3.10. Rescatar los métodos tradicionales de producción.

3.11. Vincular el programa de pesa a las cadenas productivas (locales, regionales y estatales)

3.12. No a los fertilizantes químicos, no a los agroquímicos, no a los transgénicos y si a la conservación de las semillas criollas y a los abonos orgánicos.

3.13. Gestionar recursos en forma coordinada: organizaciones, legisladores y Gobierno del Estado para este programa.

3.14. Que las organizaciones de base siguen siendo las interlocutoras entre los tres niveles de gobierno.

3.15. Crear comités de las organizaciones para que se integren al programa Pesa.

4. Desarrollo rural integral

4.1. Conformar un solo Frente de organizaciones y una comisión de seguimiento para la adecuación de las políticas públicas con base en la participación de las organizaciones y comunidades.

a) Producción y comercialización

b) Servicios públicos

c) Recursos naturales

4.2. Elaboración de planes de desarrollo rural, sustentable a corto, mediano y largo plazo a nivel de las organizaciones, estableciendo mesas de trabajo por temáticas con dependencias de los tres niveles de gobierno

4.3. Simplificación de trámites burocráticos y las reglas de operación para acceder a los programas y financiamientos.

4.4. Cumplimiento al financiamiento del gobierno a proyectos productivos, sociales y ambientales de las organizaciones.

4.5. Fortalecer las capacidades del capital humano de las organizaciones y habitantes de las comunidades.

4.6. Crear un programa de extencionismo rural permanente para brindar asesoría técnica en toda la cadena productiva.

5. Transparencia y organización social para reorientar las políticas públicas

5.1. Creación de un Frente de organizaciones (con un representante de cada organización) que desarrolle herramientas de comunicación (video, audio y medios escritos) para la difusión de información pública. Estas herramientas de comunicación deberán considerar su traducción a las cuatro lenguas del estado y con una perspectiva de género.

5.2. Crear una comisión de coordinación interinstitucional para concretar cada una de propuestas.

5.3. Realizar talleres y cursos sobre las Leyes de Acceso a la Información Pública Federal y del Estado de Guerrero con las organizaciones participantes en el Encuentro.

5.4. Simplificar los procedimientos para acceder a la información de la Seder y los ayuntamientos. Asimismo, que dé a conocer la información pública que le marca la ley de transparencia estatal.

A. Espacios de participación

5.5. Se requiere exigir que estos espacios de participación funcionen con el espíritu con el que fueron creados, es decir: incluyentes, plurales y democráticos, y que sirvan efectivamente para una verdadera articulación entre gobierno y sociedad civil.

5.6. Definir reglas claras sobre el funcionamiento de los espacios de participación social, reglamentando tanto la ley federal como la estatal de desarrollo rural sustentable.

5.7. Que la Seder sea coadyuvante para que se abran los espacios de participación. Que el Secretario de Desarrollo Rural envíe un oficio para exhortar a los ayuntamientos que incluyan la participación de las organizaciones participantes en este encuentro.

B. Organización social

5.8. Que todas las organizaciones participantes en este Encuentro se comprometan a transparentar el manejo de sus recursos y las negociaciones que llevan a cabo con el gobierno.

5.9. Que la Seder transparente los recursos destinados a las organizaciones.

C. Otras propuestas

5.10. Elaborar una propuesta integral por las organizaciones para exigir la reorientación del gasto estatal para el desarrollo rural.

5.11. Hacer este tipo de eventos a nivel regional, donde el gobierno difunda sus programas y acciones y donde las organizaciones hagan sus propuestas.

5.12. Que se realice un tercer Foro campesina, convocado por las organizaciones y la Seder, en el que participen todas las dependencias involucradas en el desarrollo rural, ayuntamientos y cámara de diputados.

5.13. Diseñar una página web para subir información diversa que sea útil para las organizaciones. Que el gobierno se comprometa a capacitar a las organizaciones en el diseño y manejo de páginas web

Propuestas generales

- Nos manifestamos para que a partir de este año el Programa de Fertilizante se fortalezca y profundice gradualmente su reorientación a un sistema de producción y manejo de insumos orgánicos, destinando para ello al menos un 20% del presupuesto de este programa.

- Nos pronunciamos para que los gobiernos federal, estatal y municipales retomen el sentir de las organizaciones rurales para que se renegocie el capítulo agropecuario del TLCAN y adecúen la operación de los programas públicos hacia una estrategia de desarrollo rural que fortalezca la soberanía alimentaria.

- En este sentido, nos sumamos al proceso de negociación que las organizaciones campesinas del país iniciaron con las dependencias del ámbito federal; y acordamos iniciar un proceso similar en el estado de Guerrero, proponiendo para ello el establecimiento de Mesas de Trabajo Temáticas que aborden las demandas inmediatas y estratégicas que permitan en la práctica sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo en el campo guerrerense.

- Desde la perspectiva de las organizaciones campesinas, acordamos fortalecer el proceso de construcción de un Frente Campesino Estatal impulsando para ello la realización de foros regionales de promoción y un Congreso Campesino los días 9 y 10 de abril del 2008. Para este propósito las organizaciones campesinas asistentes asumen el compromiso de participar en las reuniones de coordinación que para el efecto se convoquen, tal es el caso de la reunión de seguimiento a estos resolutiveos que se conviene realizar el próximo 27 de marzo a las 10 horas en la oficina del CAP en Chilpancingo.

- Proponemos que el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, como cabeza de sector, asuma la función de facilitador interinstitucional para que los tres niveles de gobierno atiendan los resolutiveos de este Encuentro Campesino. Y para ello se acuerda realizar la primera reunión de diálogo el próximo 3 de abril en Chilpancingo.

Tierra y Libertad,
Producción sustentable y comercio justo,
Políticas públicas transparentes,
Democracia participativa

y justicia para tod@s!
Atentamente

Organizaciones Campesinas

1. Unión de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas
2. Coordinadora Nacional Plan de Ayala
3. Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
4. Central Campesina Independiente
5. Red Alternativa Social y Autogestiva
6. Unión de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero
7. Organización Campesina de la Sierra del Sur
8. Consejo Supremo de Pueblos del Filo Mayor
9. Frente Popular Revolucionario
10. Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas
11. Unión de Pueblos para el Desarrollo Sustentable del Oriente de Coyuca de Benítez y Poniente de Acapulco
12. Confederación Nacional Campesina
13. Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
14. Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos-roja
15. Asociación Estatal de Jóvenes Emprendedores para el Desarrollo Rural A. C.
16. Consejo Estatal del Aguacate
17. Colonia Plan de Ayala-CNPA, Marquelia
18. Unión de Cooperativas de la Costa Grande
19. SPR Agricultores y Ganaderos de la Costa Alta de Coyuca de Benítez
20. Unión de Pueblos y Ejidos de Guerrero
21. Consejo Supremo de Pueblos del Filo Mayor
22. Consejo Regional de la Sierra de Guerrero
23. Productores de Mezcal de la Sierra
24. SPR Agroecológica del Sur
25. Consejo Agrarista de la Montaña Emiliano Zapata
26. Asociación de Discapacitados del Estado de Guerrero
27. SSS Zanzekan Tinemi
28. Consejo Estatal del Café
29. Coalición de Ejidos de la Costa Grande
30. Consejo Agrario Permanente-Guerrero
31. Productores de Pantitlán, Chilapa
32. Consejo Estatal del Mango
33. Consejo Ciudadano de Chilapa
34. Unión de Mujeres Indígenas de la Montaña Mé Phaa
35. Unión de Ejidos Forestales y Agropecuarios General Hermenegildo Galeana
36. Consejo Estatal del Cocotero
37. Desarrollo para el Campo y Gestión Social
38. Consejo Guerrerense Nuevo Milenio A.C
39. Consejo Guerrerense Nuevo Milenio

FRENTE GUERRERENSE CONTRA LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD

(FGRI)

Los movimientos sociales y las organizaciones firmantes, nos hemos convocado para integrar un Frente estatal que unifique los movimientos, las luchas y la respuesta de las organizaciones democráticas y de todos los guerrerenses en torno a un incluyente y

ÚNICO OBJETIVO:

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD

LA MILITARIZACIÓN, LA POBREZA Y LA CRIMINALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL

El gobierno federal encabezado por Felipe Calderón ha militarizado el país –con pretexto del combate a la delincuencia organizada- para imponer en México los planes del capitalismo mundial y para cubrirse las espaldas como gobierno ilegítimo. Con esta escalada el gobierno ha violado sistemáticamente las libertades democráticas y los derechos humanos de los mexicanos, hombres y mujeres.

La militarización tiene como fin último reprimir las luchas que se están dando en todo el país, por mejores condiciones de vida y de trabajo; por la soberanía nacional y la defensa de los energéticos, en contra de la privatización de PEMEX y de la industria eléctrica; por la soberanía alimentaria, la defensa del campo y en contra de la carestía ocasionada por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN); luchas por el pleno respeto a los derechos laborales, la sindicalización, el derecho de huelga y en contra de la Ley del ISSSTE; por la defensa de los derechos humanos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; por la defensa de los pueblos indios y su reconocimiento como sujetos de derecho; por la defensa del territorio, de la tierra y del agua y contra la entrega al extranjero de la riqueza y los bienes que son de la Nación, o sea, que son de todos los mexicanos.

La pobreza constituye una violación generalizada y permanente de los derechos humanos, en particular de los derechos sociales básicos. Según el Banco Mundial la pobreza en México alcanza a la mitad de la población. Más de 10 millones de los mexicanos viven en la miseria y el 60% de los mexicanos considerados como los más pobres, perciben la cuarta parte de la riqueza del país. No existe una política para hacer efectivos los derechos humanos fundamentales que tienen que ver con las condiciones de vida de la población.

El imperialismo norteamericano impuso al gobierno de México el pacto, casi secreto, de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) acuerdo por el cual se obliga a entregar los energéticos de nuestro país para asegurar el abasto energético del gobierno y las empresas estadounidenses; y con la Iniciativa Mérida (Plan México), que es parte de ese acuerdo, se obliga al ejército mexicano a entrar en el esquema militar de seguridad de los Estados Unidos. Estos acuerdos reprobables del gobierno panista atentan gravemente contra la soberanía nacional.

Para acallar al pueblo, el gobierno lanzó la iniciativa de reforma penal constitucional en materia judicial que lleva a la Constitución la represión institucionalizada. Esta iniciativa es una copia de la Ley Patriótica de Estados Unidos, pero más grave, porque se trata de una reforma constitucional. Habrá que obligar al rechazo y cancelación de esta reforma criminal que se usará para hacer legal la injusticia. La lucha de los mexicanos y particularmente del FNCR, echó abajo el intento de avalar el allanamiento domiciliario sin orden judicial alguna, sin embargo, esta reforma impone un proceso de enjuiciamiento penal acusatorio, eleva el arraigo a nivel constitucional y viola flagrantemente los derechos humanos fundamentales al descartar la presunción de inocencia y el debido proceso en tanto crea un régimen de excepción al distinguir entre dos sistemas de justicia, uno para los "ciudadanos" y otro para los "enemigos" del Estado. Es una iniciativa dirigida a reprimir al pueblo de México.

Con el avance hacia un estado policiaco, se han endurecido las prácticas autoritarias e ilegales utilizadas por el ejército y los cuerpos represivos contra los ciudadanos. Se han multiplicado las detenciones ilegales, el uso sistemático de la tortura, la desaparición forzada, la persecución a defensores de derechos humanos y luchadores sociales, y se han ejecutado acciones reprobables de represión sobre todo en Oaxaca, Atenco, Guerrero y Chiapas.

EL GOBIERNO DE GUERRERO, LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL ANTIPOPULAR Y LA REPRESIÓN A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La pobreza y la marginación en Guerrero constituyen la principal violación a los derechos humanos. En la actualidad 44.57% de los hogares guerrerenses tienen tan bajos ingresos que no pueden cubrir sus necesidades de alimentación; el 67% de los hogares no pueden cubrir sus necesidades de vestido, calzado, vivienda y transporte. Guerrero es una entidad con muy alto grado de marginación, situación que se agudizó entre los años 2002 y 2005, en los que se pasa del segundo al primer lugar a nivel nacional en cuanto al grado de marginación por entidad federativa, superando a Chiapas y

Oaxaca. Un 90% del territorio guerrerense se encuentra con problemas asociados con la pobreza.

El gobierno de Zeferino Torreblanca ha optado por la represión como forma de gobernar. Canceló definitivamente el diálogo con los guerrerenses que luchamos por el respeto de los derechos humanos, sociales y políticos más elementales así como la defensa de nuestros derechos al trabajo, a la educación, la salud, a una vivienda digna y a un ambiente sano. Por la violación sistemática de los derechos humanos se ha iniciado un proceso de ingobernabilidad en el estado.

Se han multiplicado y recrudecido los actos de represión: Los estudiantes y maestros egresados de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron golpeados por los cuerpos represivos y posteriormente fueron encarcelados. Los campesinos de la Sierra de Atoyac sufrieron cateos ilegales por las policías federales que cercaron pueblos enteros. En la Montaña las comunidades indígenas enfrentan a diario la intromisión y agresiones del ejército. Los comuneros y ejidatarios de La Parota siguen enfrentando las acciones ilegales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del gobierno del estado, a pesar de que se han ganado todos los juicios contra la CFE y los comisariados corruptos. La CFE y el gobierno estatal han roto la legalidad ya que han pasado sobre amparos y medidas precautorias que prohíben el acceso de la CFE a su territorio.

En Guerrero existen severos problemas de acceso a la justicia. La impunidad prevalece sin que el gobierno haya tomado medidas efectivas para sancionar a los responsables por las violaciones masivas de los derechos humanos de la década de los 70's y 80's y de las masacres de Aguas Blancas y El Charco ocurridas en los años 90,s. Los casos de los ciudadanos asesinados, desaparecidos y secuestrados en los últimos dos años como resultado del incremento desmedido de la inseguridad y la violencia, también han quedado en la impunidad. No existen mecanismos reales de protección contra las desapariciones forzadas de personas ni existe un organismo capaz y confiable que sirva como medio para encontrar justicia, lo que ha generado un clima de incertidumbre e inseguridad en la sociedad. La impunidad es el escudo de los agentes responsables de violaciones de los derechos humanos. La impunidad está claramente vinculada a la corrupción y unida a la discrecionalidad y las redes de relaciones con las que funcionan grupos de poder desde el ámbito oficial.

El Estado de Derecho se encuentra sumamente debilitado. La ley se aplica a discreción y en beneficio de grupos de poder; los procesos judiciales padecen de graves irregularidades; las víctimas carecen de recursos sencillos, adecuados y efectivos para remediar dichos abusos, favoreciendo la corrupción, el tráfico de influencias y la impericia de las autoridades, lo cual repercute directamente en el problema social de la inseguridad pública y la delincuencia. El derecho a la manifestación se ha convertido en Guerrero en un derecho vulnerado y es motivo de conflicto social y la exigencia a su respeto

forma parte de la demanda social, especialmente por las reformas hechas al Código Penal a través de la llamada "Ley Dimayuga" que penalizan la protesta social y que justifica la existencia de una gran cantidad de órdenes de aprehensión contra líderes sociales.

El derecho de petición también se ha debilitado dado que los espacios de interlocución del gobierno con la sociedad civil se encuentran prácticamente cerrados por la negativa del gobierno a dialogar con las organizaciones sociales. La participación ciudadana se obstaculiza y la falta de transparencia en el manejo de la información pública gubernamental encubre la corrupción y limita el derecho a "saber", necesario para la acción ciudadana en materia de contraloría social.

El derecho a la libertad de expresión no se encuentra garantizado y se ejerce con un alto grado de vulnerabilidad que no permite las condiciones para su ejercicio a nivel individual y colectivo. El derecho a informar y a disentir de la autoridad desde el ejercicio periodístico, se combate desde el mismo gobierno del estado mediante el "estrangulamiento económico" a medios y la demanda penal contra periodistas. La impunidad frente a los asesinatos y desaparición de periodistas alienta las agresiones contra éstos.

Los derechos de los grupos vulnerables se mantienen rezagados y su atención en ocasiones se confunde con la entrega de paliativos y acciones asistencialistas. Los derechos de las mujeres, de la infancia, de los jóvenes, de los adultos mayores, de los pueblos indígenas, de las personas con capacidades diferentes, de los grupos lésbico gays, así como los derechos de los migrantes y los refugiadas, siguen necesitando los mecanismo adecuados que garanticen su integración y reconocimiento pleno.

El gobierno de Guerrero es un gobierno antidemocrático que gobierna solamente para los empresarios. Hay un pacto entre el poder económico y el poder político. El único el diálogo que acepta Torreblanca es entre empresarios, o sea, sus socios. Son reuniones para hacer negocios. Los grandes ricos exigen al gobierno que proteja sus propiedades y sus corruptelas; que expulse a campesinos para arrebatarles sus tierras y reprima a quien se oponga al despojo por parte de las empresas depredadoras, nacionales y extranjeras. Se empeñan en expulsarnos de nuestros territorios para llevarse los minerales, la energía, la biodiversidad y el agua para hacer negocios millonarios. El gobierno de Guerrero no es un gobierno para todos los guerrerenses. Es un gobierno de exclusión de los más pobres y de concesiones para la concentración de la riqueza.

Dio inicio la apertura indiscriminada al capital trasnacional. Se han abierto las puertas del estado para que se adueñen de nuestros recursos. Las empresas canadienses se están llevando el oro. Las

transnacionales hoteleras se están adueñando de nuestras playas. Las empresas privadas de la energía, quieren construir La Parota como parte del Plan Puebla Panamá. Torreblanca, siguiendo la política de Calderón decidió entregar el estado a los empresarios que dicen que vienen a invertir para crear empleos. Si eso fuera cierto, hace mucho que no habría pobres en Guerrero. Las supuestas inversiones no son sino negocios personales o de grupo cuyas ganancias las comparten con los gobernantes que les entregan concesiones, sin beneficio alguno para el estado, menos para el pueblo guerrerense. Para sostener tanta agresión contra los guerrerenses, el estado utiliza la represión contra quienes se oponen a sus planes. En Guerrero, como en Oaxaca, Chiapas, Puebla, Atenco, la represión se instaló como la forma más descarada de violencia institucional.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Estado de Guerrero ocupa los últimos lugares en cuanto a bienestar social y desarrollo económico, mientras que ocupa los primeros lugares en marginación, pobreza y analfabetismo, lo que determina una gran desigualdad económica, social y cultural, así como graves condiciones de exclusión de amplios sectores de la sociedad. Esta situación es resultado de un modelo económico que privilegia los intereses y el desarrollo del capital sobre la consecución y cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, lo que implica una violación generalizada de los derechos humanos.

De ahí nace la permanente lucha del pueblo guerrerense por alcanzar un mejor nivel de vida. Atrás de las movilizaciones sociales que ahora se criminalizan, de la persecución de los luchadores sociales, de los presos y perseguidos políticos e incluso asesinados, se encuentra siempre una lucha y una legítima aspiración por el trabajo, la defensa de la tierra y los recursos naturales, la vivienda, la salud, la educación, los servicios públicos, el alimento, la seguridad social.

El estado de Guerrero ha sido cuna de los más grandes defensores de las libertades democráticas, por la justicia y la defensa de los derechos del pueblo. En estas luchas participaron miles de guerrerenses desde la Independencia, la Reforma, y la Revolución hasta las luchas encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Toca a las actuales generaciones defender las conquistas históricas e imponer un verdadero estado de derecho en el que se respeten la justicia y la dignidad de los pueblos.

El Frente Guerrerense contra la Represión y la Impunidad deberá encabezar unitariamente las demandas por la libertad de los presos políticos, la presentación con vida de cientos de desaparecidos, la exigencia por la cancelación de cientos de órdenes de aprehensión contra luchadores sociales, el esclarecimiento de asesinatos y sobre todo el fin de la impunidad con que se mueven los cuerpos

represores, los funcionarios gubernamentales y aquellos depredadores que han matado campesinos para quedarse con terrenos ejidales y comunales y desarrollar sus proyectos, sobre todo mineros e inmobiliarios. Acapulco Diamante es el ejemplo más reprobable de esta rapiña. Deberemos acabar con la impunidad que les da el poder y el dinero.

CARÁCTER DEL FRENTE

Un Frente democrático, independiente del gobierno y de los partidos políticos.

Un Frente en el que participen todas las fuerzas sociales bajo el total respeto a la independencia, la autonomía y los métodos de lucha de cada uno de los movimientos y organizaciones que lo conforman.

Un Frente que anteponga la movilización como método fundamental de lucha.

Un Frente que trabaje en una estrategia general de respuesta social.

Un Frente que brinde solidaridad a cada uno de los casos de represión contra movimientos y luchadores sociales.

EJES DE LUCHA

- * Responder unitariamente a la represión desplegada por el gobierno del estado de Guerrero.

- * Detener la militarización que está imponiendo el gobierno calderonista en todo el país.

- * Rechazar tajantemente la reforma judicial de Calderón.

- * Impulsar la Ley de Amnistía a nivel federal y estatal.

- * Denunciar y castigar la desaparición, la tortura, el despojo, la esterilización forzada y la violación a mujeres, particularmente la violación de militares a mujeres indígenas.

- * Exigir castigo para quienes impunemente masacraron campesinos en El Charco y en Aguas Blancas.

- * Luchar por la libertad de todas y todos los presos políticos.

- * Exigir la presentación con vida de las y los desaparecidos.

- * Abolir la tortura y castigar a quien la ejerce.

- * Frenar el proceso de criminalización de la protesta social.

- * Desterrar la impunidad.

- * Impulsar la lucha por los derechos fundamentales: los derechos a la alimentación, la salud, la educación, la cultura, la seguridad social, y a una vivienda digna.

- * Promover la lucha consecuente por los derechos de las mujeres, de la infancia, de los jóvenes, de los adultos mayores, de grupos lésbico gays y de todos los grupos marginados y excluidos.
- * Acabar con la violencia institucional y el terrorismo de Estado.
- * Exigir seguridad jurídica y respeto a las garantías individuales.
- * Exigir pleno respeto a los derechos laborales.
- * Defender los derechos de los campesinos y detener el despojo de sus tierras.
- * Luchar por la defensa de los derechos, la cultura y la libre determinación de los pueblos indios.
- * Impulsar la defensa de los derechos de jornaleros y migrantes.
- * Obligar al gobierno a respetar el mandato constitucional de Educación laica, gratuita y escolarizada para Todas y Todos los mexicanos.
- * Frenar el proceso de pauperización y miseria de millones de mexicanos.
- * Defender los recursos naturales y promover el uso comunitario de los mismos.
- * Empezar la defensa del país. Frenar la entrega a las empresas transnacionales de los recursos naturales, los energéticos y el agua.
- * Participar en la lucha nacional contra la privatización del petróleo.

ESTRATEGIAS

Unir fuerzas en la lucha por la defensa de los derechos humanos, contra la represión y la impunidad.

Estructurar un programa de lucha estatal por la defensa de los Derechos Humanos que arranque con una gran movilización a nivel estatal.

Confrontar al gobierno ante sus propias leyes. Demandar penalmente al gobierno por sus actos represivos. Acabar con la impunidad.

Responder unitariamente ante todo acto de represión del gobierno y ante la tortura institucionalizada.

Hacer frente común contra los actos intimidatorios del gobierno, la provocación, amenazas de muerte y órdenes de aprehensión contra los luchadores sociales.

Respaldar las luchas por derechos colectivos. Impulsar formas comunitarias de organización y desarrollo.

Promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Hacer valer el ejercicio pleno de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos guerrerenses.

Hacer de la solidaridad el eje de unidad de los movimientos y de la lucha social.

Avanzar en la consolidación de la gran respuesta social de masas.

PLAN DE ACCIÓN

- * Conformar un equipo de monitoreo y denuncia oportuna de las violaciones de derechos humanos y que promueva la solidaridad.

- * Elaborar una estrategia para la liberación de todos los presos políticos.

- * Reclamar la aparición con vida de los desaparecidos durante la guerra sucia y de los desaparecidos en los años subsecuentes hasta el momento actual.

- * Implementar la policía comunitaria en las comunidades rurales.

- * Denunciar los casos de violación a niños y niñas. Exigir castigo a los violadores.

- * Integrar un equipo jurídico que responda a las necesidades de las organizaciones y atienda los casos de indígenas presos.

- * Denunciar y desterrar el método de la tortura.

- * Crear una radio comunitaria autónoma.

- * Elaborar un boletín informativo.

- * Programar jornadas por la defensa de los Derechos Humanos.

- * Defender la Normal de Ayotzinapa y su carácter rural, popular y humanista.

- * Exigir el pago de salarios no cubiertos a maestros de la CERP-CETEG.

- * Convocar a una convención estatal para analizar los problemas del agro.

- * Dar la más amplia solidaridad a los ejidatarios y comuneros del CECOP.

- * Promover la solidaridad con los movimientos populares en lucha en todo el país y en especial con las comunidades zapatistas que están siendo hostigadas y reprimidas.

ACCIONES INMEDIATAS

Impulsar la Ley de Amnistía a nivel federal y estatal.

Obligar al Congreso del Estado de Guerrero a rechazar la Reforma Judicial.

Organizar una gran movilización estatal el 1º de Mayo.

ORGANIZACIONES CONVOCANTES

Consejo de Ejidos y Comuniadades Opositores a la Presa La Parota (CECOP)

Comisariado Ejidal de Llano Largo

Comisariado Ejidal de El Cayaco

Consejo Ciudadano del Municipio de Chilapa

Consejo Regional de la variante Bathaa

Mujeres de El Rincón de Chautla

Comité de Hijos de Ejidatarios y Vecindados del Ejido de Icacos

Red Guerrerense de Organismos Civiles y Derechos Humanos

Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan

Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos "José Ma. Morelos y Pavón"

Comité de familiares de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero

Asociación Nacional de Luchadores Sociales

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM-FEDEFAM

Comité Eureka de Guerrero

Organización de Derechos Humanos "Liberación"

Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG)

Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XVII, Gro. (SNTSS)

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Sección XXI, Gro. (STRM)

Sindicato Nacional de Redactores de Prensa, Delegación XVII

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG)

Sindicato de Trabajadores Técnicos Administrativos y de Intendencia de la Universidad Autónoma de Guerrero (STTAISUAG)

Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SUTCOBACH)

Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio del DIF-GRO (SETSDIFGRO)

Sindicato de Trabajadores Académicos del CONALEP (STACONALEP)

Sindicato Independiente del Conjunto Turístico Jacarandas (SICTJ)

Sindicato Único de Trabajadores del CAPECE (SUTCAPECE)

Coalición Nacional de Trabajadores del INEGI, Sección Guerrero (CNTINEGI-GRO)

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, Sección Guerrero

(SNTEA-GRO)

Consejo Estatal de Jubilados y Pensionados

Taller de Desarrollo Comunitario TADECO

Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)

Corriente Crítica de México

Colectivo Estatal Pedagógico José Martí
Colectivo Libertario Acá También Resistimos (KLATR)
Colectivo Rebelión
Unión Estudiantil Popular
Frente Femenil de Lucha por la Democracia
Comunidad Indígena Popular "Emperador Cuauhtémoc"
CIOAC-Roja
Movimiento Popular Vicente Guerrero
Universidad Campesina del Sur (Unicam-Sur)
Alianza por la dignidad de los Guerrerenses
Mujeres Solidarias
Frente de Defensa Popular
Coordinadora Estatal de Transportistas Independientes de Guerrero
(CETIG)
Coalición de Mercados y Parianes Turísticos de Acapulco
Movimiento Ciudadano de Defensa Popular
Colonia Ampliación de Puerto Marqués, Parte alta

Aguacaliente, Bienes Comunales de Cacahuatpec, Mpio. de
Acapulco, Gro.

¡LA PROTESTA SOCIAL ES UN DERECHO, LA REPRESIÓN ES UN
DELITO !

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de
Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM

FEDEFAM 1981-2007: 26 años de lucha contra la impunidad
AFADEM 1978-2007: 29 años de lucha contra la impunidad
DESAPARECIDOS PRESENTACION
¡NO AL PROYECTO HIDROELECTRICO LA PAROTA!

Julio Mata Montiel
Secretario Ejecutivo de AFADEM
Vocal de FEDEFAM Acapulco: 045 74 4118 5044 Cd Mex: 045 55
2893 6354

INVITACIÓN

LYDIA CACHO EN PUEBLA

¿CUAL ES LA VERDADERA HISTORIA DETRÁS DEL GOBERNADOR PRECIOSO
Y LAS REDES DE COMPLICIDAD POLÍTICA Y CRIMINAL DE
PEDERASTAS?

¿CUÁL ES EL MENSAJE DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN PARA
EL PUEBLO MEXICANO? ¿QUE PODEMOS HACER PARA ALLEGAR LA
JUSTICIA A LAS MUJERES NIÑAS Y NIÑOS?

CONOCE TODA LA VERDAD EN EL LIBRO "MEMORIAS DE UNA INFAMIA" DE LYDIA CACHO. ACOMPAÑALA A SU PRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA ESTE SÁBADO 5 DE ABRIL A LAS 12 DEL DÍA EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD. PRESENTAN EL LIBRO: CARMEN ARISTEGUI, SANJUANA MARTINEZ, LORENZO CÓRDOVA, MA.EUGENIA SANCHEZ DÍAZ DE RIVERA.

ENTRADA LIBRE.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279